

Rad No.: 25-240-153179

Barranquilla, 27/10/2025

Señor(a)
OMAR TORRES
Calle 153A No. 3b- 25 Barrio Areo mar
Rodadero (MAG)

Contrato: 67024127

Asunto: Cambio de nombre y corrección de dirección

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 6 de octubre de 2025, radicada bajo el No. 25-004737, relativa al cambio de nombre del suscriptor de la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la CL 153A KR 3B – 35 de Rodadero (MAG) (*dirección con la cual se encuentra registrada el mencionado servicio en nuestro sistema comercial*), nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en los documentos aportados por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la nomenclatura Instalada del inmueble es: Calle 153A 3B 25 de Santa Marta corresponden al modelo actual de nomenclatura aplicado al sector de Aeromar por lo que no es necesario la corrección.

Así las cosas, se actualizó la dirección del inmueble en nuestra base de datos y así mismo, conforme con su petición, se realizó el cambio de nombre del suscriptor en la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento, las cuales serán expedidas a nombre de **OMAR HUMBERTO TORRES FLOREZ**, a partir de las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o

Atentamente,


CARLOS JUBBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
232264422